COMPAÑIA DE TRANSPORTE
"PACHECO GARATE S.A"

Resolución Nº 99-3-1-1-170

Dirección: Av. 24 de Mayo y 10 de Agosto **Teléfono: 2235-985**

CAÑAR – ECUADOR

Señor.

INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DEL AUSTRO

Cuenca.

De mi consideración:

Mediante la presente me es grato hacerle llegar a usted un cordial y efusivo saludo, en mi calidad de Gerente General de la Compañía de Transportes "Pacheco Garate S.A", de carga liviana, del Cantón y Provincia del Cañar, en la cual me permito presentar el INFORME de mis actividades efectuadas durante el año 2008, de acuerdo con lo que dispone el Estatuto, Reglamento General de la Ley de Compañías que tengo a bien detallar:

1. Para comenzar ejerciendo mis funciones en calidad de Gerente General, presenté ante la Junta General de Accionistas un cronograma de trabajo anual, con la finalidad que todas las actividades a realizarse dentro de la Compañía de Transportes "Pacheco Garate S.A", están sujetas a las normas establecidas como se especifica en Estatuto, Reglamento Interno y Reglamento General de la Ley de Compañías.

2. En lo relacionado con los registros contables de la Compañía conjuntamente con el Sr. Contador, se viene cumpliendo con las normas de contabilidad generalmente aceptadas.

3. Se ha cumplido oportunamente en presentar mensualmente las declaraciones de retenciones en la fuente de impuesto a la renta y declaración del impuesto al valor agregado "IVA", de acuerdo al número de dígito que nos corresponde.

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

29 ABR 2009

Víctor Barros Donón

4. Se viene cumpliendo con lo solicitado por la Administración Tributaria con referencia a los anexos de retenciones en la fuente del impuesto a la renta y al valor agregado (IVA) mensualmente, que corresponde a los formularios 103 y 104 respectivamente.

5. A demás se acatado las disposiciones solicitadas por el Consejo Provincial de Tránsito y la Subjefatura de Tránsito del Cantón Cañar para la movilización vehicular conjuntamente con los señores accionistas para poder dar un mejor servicio a la ciudadanía del Cantón Cañar.

6. Se ha mantenido buenas relaciones de trabajo conjuntamente con los Señores Accionistas y Miembros de la Policía, para brindar un mejor servicio de transporte a la colectividad.

7. Se viene llevando con acuosidad y responsabilidad el libro de convocatorias de la Junta General ordinaria y extraordinaria, el libro de actas, el libro de acciones y accionistas de la Compañía.

Es todo cuanto puedo informar en honor a la verdad sobre mis labores de trabajo encaminadas en beneficio de la Compañía, y dando cumplimiento con los requerimientos solicitados por las Autoridades Provinciales a fines con él transporte. Dejando en consideración de los Señores accionistas y del Señor Intendente de Compañías el presente informe para que estime lo conveniente para los fines pertinentes, no sin antes expresarle mis sinceros agradecimientos de estima y consideración.

ATENTAMENTE

Nelson Pizarro Cruz

CPA. Nelson Ramiro Pizarro Cruz

GERENTE GENERAL